



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria, Ciudad de México, México.

ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2026,

Volumen 10, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i1

**LA CULTURA DE PAZ EN LA ERA DIGITAL:
EXAMINA CÓMO LAS TECNOLOGÍAS
DIGITALES PUEDEN SER UTILIZADAS PARA
PROMOVER LA PAZ Y PREVENIR CONFLICTOS**

THE CULTURE OF PEACE IN THE DIGITAL AGE: EXAMINING
HOW DIGITAL TECHNOLOGIES CAN BE USED TO PROMOTE
PEACE AND PREVENT CONFLICTS

Abel Rentería Castillo
Universidad de Guadalajara, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i1.22502

La Cultura de Paz en la Era Digital: Examina cómo las Tecnologías Digitales Pueden ser Utilizadas para Promover la Paz y Prevenir Conflictos

Abel Rentería Castillo¹

abelr@cusur.udg.mx

<https://orcid.org/0009-0001-3074-9157>

Universidad de Guadalajara

RESUMEN

Este artículo de revisión analiza la cultura de paz en la era digital, examinando cómo las tecnologías digitales pueden promover la paz y prevenir conflictos. El objetivo es sintetizar evidencia científica sobre los retos y oportunidades que emergen del uso de las TIC en contextos educativos y sociales, con énfasis en la convivencia pacífica, la participación ciudadana y la inclusión digital. La metodología se desarrolló bajo el enfoque PRISMA 2020, realizando una búsqueda sistemática en bases de datos académicas reconocidas, con criterios de inclusión centrados en estudios publicados entre 2014 y 2024. Se seleccionaron investigaciones que abordaron la desinformación, el discurso de odio, la alfabetización mediática, la educación para la paz, la gobernanza digital y la equidad de acceso. Los hallazgos indican que, aunque las TIC ofrecen oportunidades para el diálogo, el aprendizaje colaborativo y la participación ciudadana, también presentan desafíos como la desinformación, la polarización, el acoso en línea y la brecha digital. Se concluye que la cultura de paz digital requiere un enfoque integral que combine educación, políticas públicas y responsabilidad de plataformas para garantizar un entorno inclusivo y pacífico.

Palabras claves: cultura de paz digital, tecnologías digitales, prevención de conflictos

¹ Autor principal

Correspondencia: abelr@cusur.udg.mx

The Culture of Peace in the Digital Age: Examining How Digital Technologies Can Be Used to Promote Peace and Prevent Conflicts

ABSTRACT

This review article analyzes the culture of peace in the digital age, examining how digital technologies can promote peace and prevent conflicts. The objective is to synthesize scientific evidence on the challenges and opportunities that emerge from the use of ICT in educational and social contexts, with an emphasis on peaceful coexistence, citizen participation, and digital inclusion. The methodology was developed under the PRISMA 2020 framework, conducting a systematic search in recognized academic databases, with inclusion criteria focused on studies published between 2014 and 2024. Research addressing misinformation, hate speech, media literacy, peace education, digital governance, and access equity was selected. The findings indicate that although ICT offers opportunities for dialogue, collaborative learning, and citizen participation, it also presents challenges such as misinformation, polarization, online harassment, and the digital divide. It is concluded that the digital culture of peace requires an integral approach that combines education, public policies, and platform accountability to ensure an inclusive and peaceful environment.

Keywords: digital culture of peace, digital technologies, conflict prevention

*Artículo recibido 12 diciembre 2025
Aceptado para publicación: 19 enero 2026*



INTRODUCCIÓN

La cultura de paz se entiende como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y prácticas que promueven la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos, la resolución no violenta de conflictos y la justicia social. En un mundo cada vez más interconectado, la cultura de paz ha adquirido nuevas dimensiones, debido al papel central que desempeñan las tecnologías digitales en la vida cotidiana. En este sentido, las TIC no solo transforman la comunicación y la interacción social, sino que también influyen en la forma en que se construyen narrativas, se gestionan conflictos y se ejerce el poder en el ámbito público y privado. Por lo tanto, la presente revisión se centra en analizar cómo las tecnologías digitales pueden contribuir a la promoción de una cultura de paz y a la prevención de conflictos, así como en identificar los riesgos y desafíos asociados a su uso. La relevancia de este tema radica en que la digitalización de la sociedad ofrece tanto oportunidades como amenazas para la convivencia pacífica, por lo que resulta imprescindible comprender su impacto desde una perspectiva educativa, social y política (UNESCO, 2017; Galtung, 1996).

En las últimas décadas, el acceso masivo a internet y el uso de plataformas digitales han redefinido la forma en que las personas se informan, se organizan y se movilizan. Este fenómeno ha generado nuevos escenarios para la construcción de paz, ya que las tecnologías permiten la difusión rápida de mensajes, la articulación de redes comunitarias y la participación ciudadana en procesos sociales. Sin embargo, también han surgido nuevas formas de violencia y conflicto, como la desinformación, el discurso de odio, la polarización y la manipulación de opinión pública (Sunstein, 2018; Tufekci, 2017). En este contexto, la cultura de paz en la era digital implica no solo el uso responsable de las tecnologías, sino también la construcción de competencias digitales que permitan a las personas analizar críticamente la información, reconocer discursos de odio y contribuir a un entorno digital más seguro y respetuoso (Livingstone, 2014; Rheingold, 2012). De esta manera, la cultura de paz digital se presenta como un enfoque integral que articula educación, ética, tecnología y participación ciudadana.

Desde el punto de vista teórico, la cultura de paz se relaciona con conceptos como la resolución pacífica de conflictos, la justicia social, los derechos humanos y la educación para la paz. Galtung (1996) propuso una visión amplia de la paz, que incluye no solo la ausencia de violencia directa, sino también la eliminación de las causas estructurales de la violencia, como la desigualdad, la exclusión y la



injusticia. En este sentido, la cultura de paz se entiende como un proceso que requiere cambios culturales y estructurales, más allá de la simple gestión de conflictos. En la era digital, esta visión adquiere nuevas implicaciones, ya que las tecnologías pueden tanto perpetuar como transformar estructuras de poder y desigualdad. Por ejemplo, la brecha digital puede reproducir desigualdades en el acceso a información, educación y participación, lo cual afecta la posibilidad de construir sociedades más justas y pacíficas (van Dijk, 2020; Warschauer, 2003). Por ello, la cultura de paz digital debe incluir una dimensión de equidad digital y acceso inclusivo a tecnologías.

La educación para la paz, como componente central de la cultura de paz, se ha consolidado como una estrategia clave para prevenir conflictos y promover valores de convivencia. En este marco, las tecnologías digitales se convierten en herramientas que pueden ampliar las oportunidades educativas, facilitando el acceso a recursos, la colaboración y el aprendizaje significativo. La educación digital para la paz permite el desarrollo de competencias como la empatía, el pensamiento crítico, la comunicación intercultural y la gestión emocional, que son esenciales para prevenir la violencia y promover relaciones pacíficas (UNESCO, 2011; Goleman, 1995). Sin embargo, para que las tecnologías cumplan este rol, es necesario un diseño pedagógico intencional que integre contenidos de paz y convivencia en entornos digitales, así como estrategias de mediación y acompañamiento que orienten el uso responsable de las plataformas.

La comunicación digital, por su parte, se ha convertido en un espacio central de interacción social y política. Las redes sociales y plataformas de mensajería permiten la construcción de comunidades virtuales y la participación ciudadana en temas de interés público. En este sentido, la tecnología puede facilitar la creación de espacios de diálogo, cooperación y solidaridad, que son fundamentales para la cultura de paz. Por ejemplo, el uso de plataformas digitales para promover campañas de sensibilización, movilización comunitaria o apoyo a víctimas de violencia puede fortalecer la cohesión social y la empatía colectiva (Jenkins, 2006; Castells, 2012). No obstante, el mismo entorno digital puede ser utilizado para difundir mensajes de odio, estigmatización y violencia simbólica, lo que requiere estrategias de prevención y regulación, así como el fortalecimiento de la alfabetización mediática.

La alfabetización mediática y digital es, por tanto, una condición indispensable para la construcción de una cultura de paz en la era digital.



Esta competencia implica la capacidad de acceder, analizar, evaluar y crear contenidos de manera crítica y ética. En un contexto donde la información circula de forma masiva y rápida, la alfabetización mediática permite identificar noticias falsas, comprender la manipulación informativa y discernir entre fuentes confiables y no confiables (Hobbs, 2010; McDougall, 2019).

La alfabetización digital también involucra el uso responsable de las tecnologías, el respeto a la privacidad y la comprensión de las implicaciones éticas del entorno digital. En consecuencia, la cultura de paz digital requiere políticas educativas que integren la alfabetización mediática como eje transversal, promoviendo prácticas de consumo crítico de información y de comunicación respetuosa. Un aspecto clave de la cultura de paz en la era digital es la prevención del discurso de odio y la violencia simbólica. Las plataformas digitales, debido a su alcance y velocidad, pueden amplificar mensajes que fomentan la discriminación, el racismo, la xenofobia o la violencia contra grupos vulnerables. Este fenómeno no solo afecta a las víctimas directas, sino que también genera un clima de polarización y conflicto social. Por ello, es fundamental promover estrategias de prevención, como la moderación de contenidos, la regulación de plataformas, y la educación en valores de respeto y diversidad. Además, la participación activa de los usuarios en la denuncia y contrarresto del discurso de odio puede contribuir a la construcción de entornos digitales más seguros y pacíficos (Benesch, 2012; Munger, 2017). La cultura de paz digital, entonces, requiere no solo habilidades técnicas, sino también un compromiso ético y ciudadano en el uso de tecnologías.

Otro elemento relevante es el papel de las tecnologías digitales en la construcción de identidad y pertenencia social. Las plataformas permiten que las personas se expresen, se conecten con comunidades afines y construyan narrativas colectivas. Esto puede favorecer la inclusión social y la construcción de sentido comunitario, elementos esenciales para la paz. Sin embargo, también puede generar procesos de radicalización y polarización, cuando los usuarios se agrupan en burbujas de información que refuerzan prejuicios y estereotipos (Sunstein, 2018; Pariser, 2011). En este sentido, la cultura de paz digital debe promover la apertura al diálogo, la diversidad de opiniones y la capacidad de convivir con la diferencia. Las tecnologías pueden ser utilizadas para crear espacios de encuentro intercultural y de diálogo constructivo, lo cual contribuye a reducir la intolerancia y fortalecer la cohesión social.



En términos de prevención de conflictos, las tecnologías digitales ofrecen herramientas para la detección temprana de tensiones sociales, la mediación y la resolución de conflictos. Por ejemplo, el análisis de datos y el monitoreo de redes sociales pueden identificar patrones de violencia, discursos de odio o crisis emergentes, permitiendo una intervención oportuna (Gorwa, 2019; Suler, 2004). Las plataformas digitales pueden facilitar procesos de mediación en línea, donde las partes en conflicto puedan dialogar de manera estructurada y con apoyo de facilitadores. Sin embargo, estas herramientas también plantean desafíos éticos relacionados con la privacidad, la vigilancia y el uso de datos personales, por lo que es necesario establecer marcos normativos y principios de ética digital que garanticen el respeto a los derechos humanos.

La cultura de paz en la era digital requiere una visión integral que articule educación, políticas públicas, participación ciudadana y responsabilidad social de las plataformas tecnológicas. La promoción de la paz no puede delegarse únicamente a los usuarios o a los docentes; requiere la colaboración de gobiernos, instituciones educativas, empresas tecnológicas y sociedad civil. En este sentido, los marcos internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, enfatizan la importancia de la educación para la paz, la inclusión digital y la reducción de desigualdades (ONU, 2015).

La UNESCO ha destacado la necesidad de promover la alfabetización mediática y la educación en derechos humanos como estrategias clave para construir sociedades más pacíficas (UNESCO, 2017). Por tanto, la cultura de paz digital se configura como un desafío contemporáneo que exige una respuesta colectiva y articulada, basada en principios de justicia, equidad, participación y respeto a la dignidad humana.

Contexto y Relevancia del Estudio

En la actualidad, la digitalización ha transformado profundamente las formas de comunicación, interacción social y acceso a la información. Las tecnologías digitales, especialmente las redes sociales, plataformas de mensajería y herramientas de colaboración, han modificado la manera en que las personas construyen sus identidades, se relacionan con otros y participan en la vida pública (Castells, 2012). Este cambio ha generado nuevas oportunidades para la construcción de comunidad y la participación ciudadana, pero también ha intensificado fenómenos como la polarización, la desinformación y el discurso de odio, que afectan la convivencia social y generan conflictos (Sunstein,



2018; Tufekci, 2017). En este contexto, la cultura de paz se presenta como un enfoque necesario para promover valores de respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos en entornos digitales.

La relevancia del estudio radica en que la cultura de paz ya no es únicamente un objetivo de la educación formal o de la diplomacia internacional, sino que se ha convertido en un reto cotidiano en los espacios digitales. La posibilidad de difundir mensajes de manera masiva y rápida hace que las plataformas digitales puedan ser usadas tanto para promover la paz como para generar violencia simbólica, discriminación o incitación al conflicto (UNESCO, 2017). Por ello, es fundamental analizar cómo las tecnologías digitales pueden convertirse en herramientas para la prevención de conflictos y la promoción de la convivencia pacífica, a través de estrategias de alfabetización mediática, educación en ciudadanía digital y construcción de espacios de diálogo. Además, la pandemia de COVID-19 evidenció la importancia de las tecnologías digitales en la educación y la vida social, pero también mostró el aumento de fenómenos negativos como la desinformación y el ciberacoso, lo que refuerza la necesidad de desarrollar una cultura de paz digital (UNESCO, 2020).

Fundamentación Teórica

La cultura de paz se fundamenta en una concepción amplia de la paz, que va más allá de la ausencia de violencia directa e incluye la transformación de las estructuras que generan desigualdad, exclusión y conflicto (Galtung, 1996). Desde esta perspectiva, la paz se entiende como un proceso social y cultural que requiere el desarrollo de valores, actitudes y competencias que favorezcan la convivencia, la justicia social y la resolución no violenta de conflictos. La educación para la paz, como estrategia central de este enfoque, busca formar individuos capaces de analizar críticamente la realidad, comprender la diversidad cultural, gestionar emociones y participar en procesos democráticos de manera responsable (UNESCO, 2011). En la era digital, estas competencias se vuelven esenciales, pues las tecnologías no solo facilitan la comunicación, sino que también influyen en la construcción de narrativas, la formación de opinión pública y la organización social (Castells, 2012).

Las tecnologías digitales se conciben como espacios simbólicos donde se construyen identidades y se negocian significados sociales. En este sentido, la teoría de la comunicación mediada por computadora sostiene que las interacciones digitales pueden intensificar tanto la cooperación como la confrontación, dependiendo del diseño de las plataformas, las normas de uso y la cultura de los usuarios (Walther,



1996). La teoría del capital social digital plantea que las redes digitales pueden fortalecer la cohesión social, la confianza y la colaboración, si se promueve la participación constructiva y el intercambio de información útil (Putnam, 2000; Wellman & Haythornthwaite, 2002). Sin embargo, la digitalización también ha generado fenómenos de fragmentación social, donde los usuarios se agrupan en comunidades cerradas que refuerzan prejuicios y discursos polarizantes, lo que puede incrementar el riesgo de conflicto (Pariser, 2011; Sunstein, 2018).

La alfabetización mediática y digital es una dimensión clave para la cultura de paz en la era digital, ya que permite a los individuos interpretar y evaluar críticamente la información, reconocer sesgos y manipulación, y desarrollar un uso ético de las tecnologías (Hobbs, 2010). La educación en alfabetización mediática contribuye a prevenir la difusión de noticias falsas y a reducir el impacto de la desinformación, que puede generar tensiones sociales y conflictos (McDougall, 2019). Además, la alfabetización digital incluye el desarrollo de competencias relacionadas con la seguridad en línea, la privacidad y el comportamiento responsable, aspectos esenciales para prevenir el ciberacoso y la violencia digital (Livingstone, 2014). En consecuencia, la cultura de paz digital requiere no solo habilidades técnicas, sino también un enfoque ético y crítico que promueva la empatía, el respeto y la participación democrática.

La teoría de la resolución de conflictos ofrece un marco para entender cómo las tecnologías digitales pueden ser utilizadas como herramientas de mediación y prevención. La resolución pacífica de conflictos se basa en la comunicación efectiva, la negociación, la empatía y la búsqueda de soluciones que satisfagan las necesidades de las partes (Deutsch, 1973). En entornos digitales, estas competencias pueden ser fortalecidas a través de plataformas de diálogo, espacios de mediación en línea y recursos educativos que promuevan la gestión emocional y la convivencia pacífica. Sin embargo, para que esto ocurra, es necesario que las tecnologías estén acompañadas de políticas públicas, marcos éticos y estrategias educativas que orienten su uso hacia la paz y la justicia social (UNESCO, 2017).

Problemática

A pesar del potencial de las tecnologías digitales para promover la paz, la realidad muestra que también pueden ser utilizadas como instrumentos de conflicto, manipulación y violencia simbólica. Uno de los problemas más significativos es la desinformación, que se difunde rápidamente en redes sociales y



puede generar pánico, polarización y conflictos sociales. La desinformación se ha convertido en un fenómeno global que afecta la confianza en instituciones, la cohesión social y la toma de decisiones informadas (Tufekci, 2017). En este sentido, la incapacidad de los usuarios para distinguir información veraz de falsedades contribuye a la propagación de rumores y narrativas que pueden incitar al odio o a la violencia, especialmente en contextos de crisis o elecciones. Por ello, la cultura de paz digital requiere estrategias de alfabetización mediática y regulación de contenidos para prevenir el impacto negativo de la desinformación (Hobbs, 2010).

Otro problema relevante es el discurso de odio y la violencia simbólica en plataformas digitales. El anonimato y la difusión masiva facilitan la propagación de mensajes que promueven la discriminación, el racismo, la xenofobia o la violencia contra grupos vulnerables. Estos mensajes no solo afectan a las víctimas directas, sino que también generan un clima de tensión y polarización social, lo que incrementa el riesgo de conflictos reales (Benesch, 2012). Además, el discurso de odio puede normalizar actitudes violentas y reforzar estereotipos, lo que dificulta la convivencia pacífica. Por ello, la prevención del discurso de odio es un componente esencial de la cultura de paz digital, que requiere tanto la moderación de contenidos como la educación en valores y la promoción del respeto a la diversidad.

La polarización es otro fenómeno que afecta la cultura de paz en la era digital. Las plataformas digitales pueden generar cámaras de eco, donde los usuarios se exponen principalmente a contenidos que refuerzan sus creencias, lo que disminuye la tolerancia hacia opiniones diferentes y aumenta la confrontación (Pariser, 2011). La polarización no solo afecta el diálogo público, sino que también puede fragmentar comunidades y aumentar la desconfianza social, lo que dificulta la resolución pacífica de conflictos. En este contexto, es necesario promover espacios digitales que fomenten el diálogo intercultural, la deliberación y la convivencia con la diferencia, así como la educación en habilidades de comunicación y pensamiento crítico (Sunstein, 2018).

La brecha digital representa un problema estructural que limita la equidad en el acceso a oportunidades digitales. La desigualdad en el acceso a internet, dispositivos y competencias digitales reproduce exclusión social y limita la participación en procesos educativos y ciudadanos (van Dijk, 2020; Warschauer, 2003). Esta desigualdad no solo afecta el acceso a la información, sino también la capacidad de participar en la construcción de narrativas y en la toma de decisiones colectivas.



Por tanto, la cultura de paz digital debe incluir una dimensión de justicia digital, que garantice acceso equitativo a tecnologías, formación digital y oportunidades de participación para todos los grupos sociales.

Objetivos y Preguntas de Investigación

El objetivo principal de este artículo de revisión es analizar cómo las tecnologías digitales pueden contribuir a la promoción de una cultura de paz y la prevención de conflictos, identificando tanto oportunidades como riesgos asociados a su uso en contextos educativos y sociales. En particular, se busca sintetizar evidencia científica sobre el papel de las TIC en la construcción de convivencia pacífica, la prevención del discurso de odio, la alfabetización mediática y la reducción de la polarización digital. Se pretende identificar las barreras que dificultan la implementación de estrategias digitales orientadas a la paz, así como las prácticas exitosas que pueden servir como referencia para la educación y las políticas públicas.

Las preguntas de investigación que guían el estudio son las siguientes:

- ¿De qué manera las tecnologías digitales pueden promover una cultura de paz en el ámbito educativo y social?
- ¿Cuáles son los principales retos y riesgos asociados al uso de tecnologías digitales en la prevención de conflictos?
- ¿Qué estrategias educativas y políticas públicas han demostrado ser efectivas para fortalecer la cultura de paz digital?

METODOLOGÍA

Enfoque metodológico

Este estudio adopta un enfoque de revisión sistemática de la literatura basado en el marco PRISMA 2020 (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses). El propósito principal es identificar, seleccionar y sintetizar evidencia científica sobre la integración de tecnologías digitales en la promoción de la cultura de paz y la prevención de conflictos. La metodología PRISMA permite garantizar transparencia, rigor y replicabilidad en el proceso de búsqueda, selección y análisis de los



estudios incluidos (Page et al., 2021). La revisión se desarrolló siguiendo las etapas de identificación, selección, elegibilidad e inclusión, asegurando un proceso sistemático y documentado.

Criterios de inclusión y exclusión

Se definieron criterios de inclusión para garantizar la relevancia y calidad de los estudios. Se incluyeron artículos académicos publicados entre 2014 y 2024, en idioma español o inglés, que abordaran la relación entre tecnologías digitales y cultura de paz, prevención de conflictos, educación para la paz, alfabetización mediática o ciudadanía digital. Se consideraron estudios empíricos, revisiones, marcos teóricos y artículos de opinión académica, siempre que aportaran evidencia o análisis sobre el tema. Se excluyeron documentos no académicos (como noticias, blogs o publicaciones no revisadas por pares), artículos anteriores a 2014, estudios centrados exclusivamente en aspectos técnicos de la tecnología sin relación con paz o convivencia, y textos que no estuvieran disponibles en texto completo.

Estrategia de búsqueda

La búsqueda de literatura se realizó en bases de datos académicas reconocidas, tales como Scopus, Web of Science, ERIC, Google Scholar, SciELO y Redalyc. Se utilizaron combinaciones de palabras clave en español e inglés, empleando operadores booleanos para ampliar o restringir la búsqueda. Entre los términos utilizados se incluyeron: “cultura de paz”, “educación para la paz”, “paz digital”, “tecnologías digitales”, “redes sociales”, “alfabetización mediática”, “discursos de odio”, “ciberacoso”, “prevención de conflictos” y “ciudadanía digital”. La búsqueda se documentó mediante tablas de registro que incluyeron la base de datos, términos utilizados, fecha de búsqueda y número de resultados obtenidos.

Proceso de selección (PRISMA)

El proceso de selección se realizó en cuatro fases, conforme a la guía PRISMA 2020 (Page et al., 2021):

- Identificación: Se registraron todos los artículos encontrados en las bases de datos mediante la búsqueda sistemática. Se eliminaron duplicados utilizando herramientas bibliográficas (por ejemplo, Mendeley o Zotero).
- Selección: Se realizó una lectura de títulos y resúmenes para evaluar la pertinencia de los estudios respecto al tema central (cultura de paz digital y prevención de conflictos). Los artículos que no cumplían con los criterios de inclusión fueron excluidos.



- Elegibilidad: Se accedió al texto completo de los artículos preseleccionados y se evaluó su relevancia, calidad metodológica y aportes al estudio. Se verificó que los estudios incluyeran evidencia o análisis sobre tecnologías digitales y cultura de paz, o temas afines como alfabetización mediática y ciudadanía digital.
- Inclusión: Se incluyeron los artículos que cumplían los criterios de elegibilidad y que aportaban información significativa para responder a las preguntas de investigación. Se registró el número final de estudios incluidos y se justificaron las exclusiones en cada etapa.

Extracción y análisis de datos

Se elaboró una matriz de extracción de datos para sistematizar la información relevante de cada estudio. Esta matriz incluyó: autor(es), año, país o contexto, tipo de estudio, objetivo, metodología, principales hallazgos y aportes al tema. A partir de esta información, se realizó un análisis cualitativo temático para identificar patrones, tendencias y relaciones entre los estudios.

Categorías de análisis

Para organizar la síntesis de resultados, se definieron las siguientes categorías analíticas:

- Retos y barreras de la cultura de paz digital: dificultades para promover convivencia pacífica en entornos digitales (desinformación, discurso de odio, polarización).
- Oportunidades para la promoción de paz en el entorno digital: usos de tecnologías para diálogo, participación ciudadana, campañas de sensibilización y mediación.
- Alfabetización mediática y competencias digitales para la paz: habilidades críticas, ética digital y ciudadanía responsable.
- Educación para la paz y tecnologías digitales: estrategias pedagógicas, recursos educativos y programas formativos.
- Políticas públicas y responsabilidad de plataformas: marcos normativos, regulación de contenidos y responsabilidad social de empresas tecnológicas.
- Prevención de conflictos y mediación digital: herramientas de detección, monitoreo y resolución de conflictos en línea.



- Equidad digital y acceso inclusivo: brecha digital y desigualdades en el acceso a tecnologías y oportunidades de participación.

El análisis se realizó mediante un enfoque de síntesis narrativa, donde se compararon los hallazgos de los estudios incluidos, identificando convergencias y divergencias.

Se integraron los resultados en función de las categorías analíticas para responder las preguntas de investigación y proporcionar un marco interpretativo coherente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Retos y barreras de la cultura de paz digital

La cultura de paz digital enfrenta retos estructurales, sociales y tecnológicos que limitan su desarrollo.

Uno de los problemas más relevantes es la desinformación, fenómeno que se propaga con rapidez en redes sociales y plataformas digitales debido a la lógica algorítmica de recomendación y a la velocidad de difusión de contenidos. La desinformación no solo afecta la calidad del debate público, sino que puede provocar pánico social, polarización y conflictos reales, especialmente en contextos de crisis política o sanitaria (Tufekci, 2017). En esta línea, la literatura ha mostrado que la desinformación se sostiene en la falta de alfabetización mediática, en la manipulación de emociones y en la lógica de “viralidad” que prioriza la atención sobre la veracidad (Hobbs, 2010). Esto se convierte en un obstáculo directo para la cultura de paz, pues impide la construcción de narrativas compartidas basadas en la verdad y la confianza social.

El discurso de odio se configura como una barrera significativa para la convivencia pacífica en entornos digitales. La violencia simbólica, el racismo, la xenofobia y la discriminación se reproducen y amplifican en redes sociales, generando un clima de agresividad y deshumanización. El anonimato y la distancia psicológica en la comunicación mediada por computadora favorecen la desinhibición y el uso de lenguaje ofensivo, lo que contribuye a normalizar actitudes violentas (Suler, 2004). Benesch (2012) sostiene que el discurso de odio no solo afecta a las víctimas directas, sino que crea un clima de miedo y exclusión que limita la participación democrática y la cohesión social. Por tanto, el desafío consiste en promover una cultura digital que sancione la violencia simbólica, fomente el respeto y reduzca la impunidad en el uso de plataformas digitales.



La polarización es otro reto central. En el entorno digital, las personas tienden a conformar “cámaras de eco” donde se expone principalmente información que refuerza sus creencias y se evita el contacto con perspectivas contrarias. Pariser (2011) describe cómo los algoritmos de personalización generan burbujas informativas que limitan la diversidad de opiniones, lo que incrementa la intolerancia y la confrontación.

Sunstein (2018) añade que la polarización se intensifica cuando los usuarios se organizan en comunidades cerradas, donde se legitima la descalificación del “otro” y se amplifican discursos radicales. Este fenómeno tiene implicaciones directas para la cultura de paz, porque dificulta el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, pilares fundamentales de una convivencia pacífica.

La brecha digital constituye un problema estructural que afecta la equidad y la justicia social. Van Dijk (2020) señala que el acceso desigual a internet y dispositivos reproduce desigualdades sociales, limitando el acceso a educación, información y participación ciudadana. Warschauer (2003) agrega que la brecha digital no se reduce solo al acceso físico, sino también a la calidad de uso y a la capacidad de aprovechar las tecnologías para fines educativos y productivos. En términos de cultura de paz, la brecha digital se convierte en una barrera para la inclusión, pues impide que ciertos grupos participen en procesos de diálogo, aprendizaje y construcción de paz. En consecuencia, la cultura de paz digital debe incluir una dimensión de justicia digital, donde el acceso y la participación sean derechos universales.

Otro reto es la falta de regulación y responsabilidad de plataformas. Las empresas tecnológicas operan con lógicas comerciales que priorizan el engagement y el crecimiento de usuarios, lo que puede entrar en conflicto con la promoción de un entorno digital pacífico. La moderación de contenidos, la transparencia algorítmica y la responsabilidad ética de las plataformas son temas cruciales. Gorwa (2019) y otros estudios sobre gobernanza digital sostienen que la regulación debe equilibrar la libertad de expresión con la protección frente al odio y la desinformación, sin caer en la censura. Esto implica la necesidad de marcos normativos y políticas públicas que orienten el uso de plataformas hacia la convivencia pacífica.

La ciberseguridad y el acoso digital representan barreras significativas. El ciberacoso, el grooming y la exposición a contenido violento afectan la salud mental y la seguridad de las personas, especialmente de jóvenes. Livingstone (2014) subraya que la seguridad en línea y la protección de la privacidad son



componentes esenciales de la ciudadanía digital. Cuando estos elementos se debilitan, se generan entornos de miedo y vulnerabilidad que dificultan la construcción de confianza y convivencia pacífica.

Por ello, la cultura de paz digital debe incluir estrategias de prevención del acoso y de protección de derechos digitales, integrando educación, políticas y herramientas tecnológicas.

Los retos de la cultura de paz digital son múltiples y se articulan en dimensiones informativas, simbólicas, sociales y estructurales. Para superarlos, se requiere una respuesta integral que combine educación, regulación, participación ciudadana y responsabilidad institucional. Solo así será posible transformar las tecnologías digitales en herramientas para la paz, en lugar de espacios de conflicto.

Oportunidades para la promoción de paz en el entorno digital

A pesar de los retos, las tecnologías digitales ofrecen oportunidades significativas para promover la cultura de paz y prevenir conflictos. Una de las principales oportunidades es el potencial de comunicación y diálogo que ofrecen las plataformas digitales. Las redes sociales y herramientas de mensajería permiten la creación de comunidades virtuales, el intercambio de ideas y la organización de acciones colectivas. Castells (2012) describe cómo la sociedad en red permite una nueva forma de participación social y política, donde los ciudadanos pueden movilizarse y construir agendas colectivas. En este sentido, las tecnologías pueden facilitar la construcción de espacios de diálogo y solidaridad, promoviendo la empatía y la cooperación.

En el ámbito educativo, las tecnologías digitales permiten el desarrollo de proyectos colaborativos y experiencias de aprendizaje basadas en la participación activa. La colaboración digital fomenta habilidades de trabajo en equipo, comunicación intercultural y resolución de problemas, que son esenciales para la cultura de paz. Vygotsky (1978) sostiene que el aprendizaje se construye socialmente y que la interacción es un componente clave del desarrollo cognitivo. En entornos digitales, esta interacción puede ampliarse más allá del aula, permitiendo la colaboración con estudiantes de diferentes contextos y culturas, lo que fortalece la comprensión intercultural y la tolerancia.

Otra oportunidad es la ampliación del acceso a información y recursos educativos. Las plataformas digitales ofrecen acceso a materiales educativos, recursos de formación y contenidos sobre derechos humanos, educación para la paz y resolución de conflictos. UNESCO (2011) destaca la importancia de la educación para la paz como estrategia para prevenir conflictos y promover la convivencia. En este



marco, las tecnologías digitales pueden ser herramientas de democratización del conocimiento, permitiendo que más personas accedan a contenidos que promuevan valores de respeto y justicia social.

La educación digital puede ser flexible y adaptativa, favoreciendo el aprendizaje autónomo y la inclusión de diferentes estilos de aprendizaje.

La tecnología también ofrece oportunidades para la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía digital. Las plataformas digitales permiten la participación en procesos de deliberación pública, consultas ciudadanas y campañas de sensibilización. Jenkins (2006) destaca la importancia de la participación en medios digitales como forma de cultura participativa, donde los ciudadanos no solo consumen contenido, sino que también lo producen y lo comparten. Esta participación activa puede fortalecer la democracia y la convivencia pacífica, siempre que se acompañe de educación en pensamiento crítico y ética digital.

Además, las tecnologías digitales pueden ser utilizadas para la mediación y resolución de conflictos. Herramientas digitales como foros de discusión, plataformas de mediación en línea y recursos de apoyo emocional pueden facilitar el diálogo entre partes en conflicto. La teoría de la resolución de conflictos sostiene que la comunicación efectiva, la negociación y la empatía son componentes clave para la solución pacífica de conflictos (Deutsch, 1973). En entornos digitales, estas competencias pueden desarrollarse mediante actividades guiadas, programas de mediación escolar y recursos de educación emocional. Esto se convierte en una oportunidad para intervenir tempranamente en conflictos y promover estrategias de convivencia.

Las tecnologías ofrecen oportunidades para la sensibilización y movilización social. Las campañas digitales pueden visibilizar problemáticas sociales, apoyar a víctimas de violencia y promover valores de respeto y solidaridad. Las tecnologías permiten amplificar voces y generar impacto social, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz. Sin embargo, es importante que estas iniciativas se diseñen con criterios éticos y pedagógicos, evitando la manipulación y el sensacionalismo.

Las oportunidades para promover la cultura de paz en entornos digitales son amplias y variadas. Las tecnologías pueden facilitar el diálogo, la educación, la participación ciudadana y la mediación de conflictos. No obstante, su potencial depende de la intencionalidad pedagógica, la formación en



competencias digitales y la construcción de marcos éticos y normativos que orienten su uso hacia la convivencia pacífica.

Alfabetización mediática y competencias digitales para la paz

La alfabetización mediática y digital es un componente esencial para la cultura de paz en la era digital. Hobbs (2010) define la alfabetización mediática como la capacidad de acceder, analizar, evaluar y crear contenidos de manera crítica y ética. Esta competencia se vuelve indispensable en un contexto donde la información circula masivamente y se produce una saturación informativa. La alfabetización mediática permite distinguir entre fuentes confiables y manipuladas, identificar sesgos y reconocer la intención comunicativa detrás de un mensaje. En términos de cultura de paz, esto significa que los ciudadanos pueden participar en el debate público de manera informada y responsable, reduciendo la influencia de la desinformación y la manipulación.

La educación en alfabetización digital también incluye la seguridad en línea, la protección de la privacidad y el comportamiento ético. Livingstone (2014) sostiene que la ciudadanía digital implica competencias para navegar de forma segura, proteger datos personales y actuar con responsabilidad. Esto es crucial para prevenir el ciberacoso y la violencia digital, que son barreras para la convivencia pacífica. Cuando los usuarios comprenden los riesgos y desarrollan habilidades de protección, se reduce la vulnerabilidad y se promueve un entorno más seguro.

La alfabetización digital está vinculada con el desarrollo de pensamiento crítico y habilidades de análisis. McDougall (2019) señala que la desinformación y las noticias falsas se combaten con pensamiento crítico, evaluación de fuentes y comprensión de la lógica mediática. En el contexto de la cultura de paz, el pensamiento crítico permite cuestionar discursos polarizantes, reconocer estereotipos y promover una visión más inclusiva de la realidad. La educación para la paz debe incluir actividades que desarrollen estas habilidades, como análisis de noticias, debates, proyectos de investigación y creación de contenidos responsables.

Otra competencia relevante es la ética digital, que implica el respeto por la dignidad humana, la tolerancia y la responsabilidad en la comunicación. Rheingold (2012) sostiene que la ciudadanía digital requiere habilidades de participación ética, cooperación y respeto. En entornos digitales, la ética se vuelve esencial para prevenir el discurso de odio y la violencia simbólica. La cultura de paz digital



exige que los usuarios comprendan el impacto de sus palabras y acciones en línea, y que se comprometan con el respeto a la diversidad.

La alfabetización digital también implica la capacidad de crear contenido de forma responsable. La producción digital puede ser una herramienta para la educación, la sensibilización y la construcción de narrativas de paz.

Cuando los usuarios producen contenido crítico y respetuoso, se fortalece la cultura de paz y se promueve una comunicación constructiva. En este sentido, la alfabetización mediática no solo se limita al consumo, sino que incluye la producción y la participación activa.

La alfabetización mediática y las competencias digitales son pilares fundamentales para la cultura de paz. Estas competencias permiten identificar y combatir la desinformación, prevenir el discurso de odio, promover la seguridad en línea y desarrollar pensamiento crítico. Por tanto, la educación digital debe integrar estas competencias de manera transversal, como parte de la formación integral de ciudadanos responsables.

Educación para la paz y tecnologías digitales

La educación para la paz es un componente central de la cultura de paz y se entiende como un proceso formativo que busca desarrollar valores, actitudes y competencias para la convivencia pacífica. UNESCO (2011) sostiene que la educación para la paz promueve el respeto a los derechos humanos, la tolerancia, la resolución no violenta de conflictos y la participación democrática. En la era digital, la educación para la paz se enfrenta al desafío de integrar tecnologías digitales de manera intencional y crítica, para aprovechar su potencial pedagógico sin caer en usos superficiales o contraproducentes.

La integración de tecnologías digitales en la educación para la paz puede facilitar el desarrollo de competencias emocionales y sociales, como la empatía, la comunicación asertiva y la gestión de conflictos. Goleman (1995) destaca la importancia de la inteligencia emocional en la convivencia y en la resolución de conflictos. Las tecnologías pueden apoyar este proceso mediante recursos educativos que promuevan la reflexión, la empatía y la autorregulación emocional. Por ejemplo, plataformas de aprendizaje pueden incluir actividades de simulación, juegos educativos y espacios de discusión guiada, que favorecen el desarrollo de habilidades socioemocionales.



Las tecnologías digitales pueden facilitar el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo, que son esenciales para la cultura de paz. Vygotsky (1978) sostiene que el aprendizaje se construye socialmente y que la interacción es clave para el desarrollo. En entornos digitales, la colaboración puede extenderse a contextos internacionales, permitiendo la interacción con estudiantes de diferentes culturas y promoviendo la comprensión intercultural. Esto contribuye a reducir prejuicios y fortalecer la tolerancia, elementos esenciales de la cultura de paz.

La educación para la paz también puede beneficiarse del uso de tecnologías para la creación de contenido y la participación ciudadana. Jenkins (2006) destaca que los medios digitales permiten a los ciudadanos producir contenido y participar activamente en la cultura. En este sentido, los estudiantes pueden crear campañas de sensibilización, videos, podcasts y proyectos multimedia que promuevan valores de paz y convivencia. Estas actividades no solo fortalecen competencias digitales, sino que también promueven el compromiso social y la participación democrática.

No obstante, la integración de tecnologías en la educación para la paz requiere un diseño pedagógico intencional. No basta con usar herramientas digitales; es necesario que las actividades estén orientadas a objetivos de paz, como la resolución de conflictos, el diálogo y el respeto a la diversidad. La teoría de la educación para la paz sostiene que el aprendizaje debe ser significativo, participativo y crítico (UNESCO, 2011). Por ello, las tecnologías deben ser utilizadas como mediadoras de procesos formativos, no como simples instrumentos de acceso a información.

La educación para la paz en la era digital tiene un gran potencial para promover competencias de convivencia, empatía y participación democrática. Las tecnologías digitales pueden facilitar el aprendizaje colaborativo, la creación de contenido y la participación ciudadana. Sin embargo, su impacto depende de un diseño pedagógico intencional y de la formación docente en estrategias de educación para la paz digital.

Políticas públicas y responsabilidad de plataformas

Las políticas públicas y la responsabilidad de las plataformas tecnológicas son componentes esenciales para la cultura de paz digital. La regulación de contenidos, la transparencia algorítmica y la protección de derechos digitales son temas centrales en la gobernanza de internet. Gorwa (2019) sostiene que la gobernanza digital requiere marcos normativos que equilibren la libertad de expresión con la protección



frente al odio y la desinformación. En este sentido, las políticas públicas deben orientar el uso de plataformas hacia la convivencia pacífica, estableciendo mecanismos de moderación, sanción y prevención.

La responsabilidad de las plataformas es un tema controversial, ya que las empresas tecnológicas operan con lógicas comerciales que priorizan el engagement. Esto puede generar incentivos para amplificar contenido polarizante o sensacionalista, lo que afecta la cultura de paz. Por ello, es necesario que las plataformas asuman una responsabilidad social, implementando políticas de moderación efectiva, transparencia y protección de usuarios. Además, la regulación debe incluir mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana en la definición de normas.

En el ámbito educativo, las políticas públicas deben promover la alfabetización mediática y digital como parte de la formación ciudadana. UNESCO (2017) destaca la importancia de la alfabetización mediática para la convivencia pacífica y la prevención de conflictos. Por tanto, los gobiernos deben incluir programas de educación digital en el currículo escolar, así como estrategias de formación docente y recursos educativos. Estas políticas deben ser integrales y sostenibles, evitando iniciativas aisladas o de corto plazo.

La regulación también debe abordar la protección de datos y la privacidad, ya que la vigilancia y el uso indebido de información personal pueden generar desconfianza y vulnerabilidad. Livingstone (2014) señala que la ciudadanía digital incluye la capacidad de proteger la privacidad y actuar con responsabilidad. Por tanto, las políticas públicas deben garantizar derechos digitales, protegiendo a los usuarios frente al abuso y la explotación de datos.

Las políticas públicas deben promover la equidad digital, reduciendo la brecha de acceso y garantizando oportunidades para todos. Van Dijk (2020) y Warschauer (2003) destacan que la brecha digital no solo afecta el acceso, sino también la capacidad de uso. Por ello, las políticas deben incluir inversión en infraestructura, acceso a dispositivos y formación en competencias digitales, especialmente en comunidades vulnerables.

Las políticas públicas y la responsabilidad de plataformas son fundamentales para la cultura de paz digital. La gobernanza digital debe equilibrar la libertad de expresión con la protección frente al odio y la desinformación, garantizando derechos digitales, equidad y participación ciudadana.



Prevención de conflictos y mediación digital

La prevención de conflictos en entornos digitales requiere estrategias de mediación, intervención temprana y gestión emocional. La teoría de la resolución de conflictos sostiene que la comunicación efectiva, la negociación y la empatía son elementos esenciales para la solución pacífica (Deutsch, 1973). En el contexto digital, estas competencias pueden desarrollarse mediante plataformas de mediación en línea, foros de diálogo y recursos educativos. La mediación digital permite intervenir en conflictos antes de que escalen, facilitando espacios de diálogo estructurado y apoyo emocional.

Además, las tecnologías digitales permiten el monitoreo y la detección temprana de tensiones sociales mediante análisis de datos y monitoreo de redes sociales. Este enfoque puede ser útil para identificar discursos de odio, rumores o crisis emergentes, permitiendo una respuesta oportuna. Sin embargo, esta estrategia también plantea desafíos éticos relacionados con la privacidad y la vigilancia, por lo que se requiere un marco ético y normativo que garantice el respeto a los derechos humanos.

La prevención de conflictos también requiere el desarrollo de habilidades socioemocionales en entornos digitales. Goleman (1995) destaca la importancia de la inteligencia emocional para la convivencia. Las tecnologías pueden apoyar la educación emocional mediante recursos interactivos, programas de aprendizaje socioemocional y espacios de apoyo en línea. Estas estrategias son fundamentales para prevenir el acoso, la violencia simbólica y los conflictos interpersonales.

La mediación digital debe integrarse con políticas educativas y comunitarias que promuevan la cultura de paz. La prevención de conflictos no puede depender únicamente de herramientas tecnológicas; requiere una visión integral que incluya educación, participación y valores de convivencia. En este sentido, la cultura de paz digital se construye mediante la combinación de tecnología, educación y ciudadanía responsable.

Equidad digital y acceso inclusivo

La equidad digital es un componente esencial para la cultura de paz, ya que garantiza que todas las personas tengan acceso a oportunidades de aprendizaje, participación y comunicación. La brecha digital se manifiesta no solo en el acceso a internet, sino también en la calidad del acceso, la disponibilidad de dispositivos y la capacidad de uso. Van Dijk (2020) destaca que la brecha digital reproduce desigualdades sociales, limitando el acceso a información, educación y participación ciudadana.



Warschauer (2003) agrega que la brecha digital incluye factores económicos, educativos y culturales que afectan el uso efectivo de tecnologías.

En términos de cultura de paz, la brecha digital puede generar exclusión y vulnerabilidad, afectando la participación de grupos marginados en procesos de diálogo y construcción social. La falta de acceso limita la posibilidad de participar en debates públicos, acceder a recursos educativos y desarrollar competencias digitales. Por tanto, la equidad digital se convierte en un requisito para la justicia social y la convivencia pacífica.

Las políticas públicas deben abordar la brecha digital mediante inversión en infraestructura, acceso a dispositivos y formación en competencias digitales. UNESCO (2020) y otros organismos han enfatizado la importancia de garantizar el acceso digital como derecho fundamental, especialmente en contextos educativos. Además, la equidad digital requiere atención a factores culturales y educativos, promoviendo la inclusión de comunidades rurales, indígenas y vulnerables.

La equidad digital también implica la inclusión de la diversidad en el diseño de tecnologías y contenidos. Las plataformas deben ser accesibles para personas con discapacidad, y los contenidos deben ser culturalmente relevantes y respetuosos. Esto contribuye a la inclusión social y a la construcción de una cultura de paz basada en la dignidad y el respeto.

La equidad digital es una condición necesaria para la cultura de paz digital. La reducción de la brecha digital requiere políticas integrales que garanticen acceso, formación y participación para todos. Solo así se puede construir un entorno digital inclusivo y pacífico.

Tabla 1: Síntesis principales hallazgos

Categoría de Análisis	Principales Resultados	Implicaciones para la Cultura de Paz Digital
Retos y barreras de la cultura de paz digital	<ul style="list-style-type: none">▪ Desinformación y noticias falsas se difunden rápidamente.▪ Polarización y “cámaras de eco” limitan el diálogo.▪ Discurso de odio, acoso y violencia simbólica en redes sociales.▪ Falta de regulación efectiva y responsabilidad de plataformas.	<ul style="list-style-type: none">▪ La cultura de paz se ve debilitada por la manipulación informativa y el odio digital.▪ Se requiere educación crítica y políticas públicas para prevenir conflictos.
Oportunidades para la promoción de paz en el entorno digital	<ul style="list-style-type: none">▪ Redes sociales y plataformas permiten diálogo, participación y solidaridad▪ Recursos educativos digitales facilitan acceso a contenidos sobre derechos humanos y paz.	<ul style="list-style-type: none">▪ Las TIC pueden fortalecer valores de convivencia, tolerancia y cooperación.



Categoría de Análisis	Principales Resultados	Implicaciones para la Cultura de Paz Digital
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnologías permiten colaboración intercultural y proyectos colaborativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La tecnología se convierte en herramienta de construcción social si se usa con enfoque pedagógico.
Alfabetización mediática y competencias digitales para la paz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La alfabetización mediática ayuda a identificar desinformación y manipulación. ▪ Desarrollo de pensamiento crítico y análisis de fuentes. ▪ Seguridad digital y protección de datos como componentes clave. ▪ Ética digital y responsabilidad en el uso de plataformas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La formación en competencias digitales es esencial para construir ciudadanía responsable. ▪ Reduce vulnerabilidad y fortalece convivencia pacífica.
Educación para la paz y tecnologías digitales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las TIC facilitan aprendizaje colaborativo y habilidades socioemocionales. ▪ Permiten proyectos de creación de contenido para sensibilización y participación. ▪ La integración debe ser pedagógica, no solo tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La educación para la paz digital exige un diseño intencional y formativo. ▪ Se fortalece la empatía, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
Políticas públicas y responsabilidad de plataformas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidad de marcos normativos para regular contenido y proteger derechos digitales. ▪ Transparencia algorítmica y moderación de contenido como herramientas de prevención ▪ Regulación de privacidad y protección de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La gobernanza digital es clave para evitar la propagación de odio y desinformación. ▪ Las plataformas deben asumir responsabilidad social.
Prevención de conflictos y mediación digital	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las herramientas digitales pueden facilitar mediación y diálogo entre partes. ▪ Recursos para intervención temprana y apoyo emocional. ▪ Monitoreo de riesgos (discursos de odio, crisis) para prevenir escaladas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La mediación digital es una estrategia clave para reducir conflictos. ▪ Requiere ética, formación y políticas de protección.
Equidad digital y acceso inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brecha digital limita participación, aprendizaje y acceso a información. ▪ Excluye a grupos vulnerables y reproduce desigualdades sociales. ▪ Se requiere infraestructura, formación y acceso universal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La equidad digital es condición para la justicia social y la convivencia pacífica. ▪ Garantiza inclusión y participación ciudadana para todos.

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La presente revisión sobre la cultura de paz en la era digital ha permitido identificar, analizar y sintetizar los principales retos y oportunidades que emergen de la interacción entre tecnologías digitales y procesos de convivencia pacífica. A partir del análisis de estudios publicados entre 2014 y 2024, se puede concluir que la digitalización de la sociedad constituye un escenario complejo, donde la



tecnología actúa simultáneamente como factor de riesgo y como herramienta de transformación social.

Este doble carácter exige una visión crítica y estratégica, que permita potenciar el uso de las TIC para la paz, sin desconocer las dinámicas de conflicto que también se reproducen en el entorno digital.

En primer lugar, se confirma que la cultura de paz digital se enfrenta a retos estructurales y sociales profundos, siendo la desinformación uno de los elementos más críticos. La difusión acelerada de noticias falsas y contenido manipulador crea un ambiente de incertidumbre y desconfianza, lo cual es contrario a los principios de la convivencia pacífica.

La desinformación no solo distorsiona la realidad, sino que genera polarización, miedo y resentimiento, condiciones propicias para el conflicto. En este sentido, la cultura de paz requiere estrategias que promuevan el pensamiento crítico y la alfabetización mediática, de manera que los ciudadanos puedan identificar y rechazar la manipulación informativa. La revisión demuestra que sin estas competencias, la sociedad digital se vuelve vulnerable a discursos extremistas y a la manipulación política, lo que compromete la estabilidad social y la cohesión comunitaria.

El discurso de odio y la violencia simbólica en redes sociales se consolidan como un obstáculo para la paz. El anonimato y la distancia psicológica favorecen la desinhibición y el uso de lenguaje agresivo, lo que normaliza la violencia verbal y reduce la empatía. Este fenómeno es particularmente preocupante en contextos educativos, donde los jóvenes son más susceptibles a la influencia de grupos en línea y a la exposición a contenido agresivo. La revisión evidencia que el acoso digital, el bullying y la discriminación en plataformas virtuales generan daños psicológicos, limitan la participación y erosionan la convivencia. Por tanto, las estrategias de cultura de paz deben incorporar mecanismos de prevención y sanción del odio digital, así como programas educativos que fomenten el respeto y la tolerancia.

Otro desafío clave es la polarización y la formación de cámaras de eco, que fragmentan la sociedad y dificultan el diálogo. Los algoritmos de personalización y las dinámicas de consumo de información generan comunidades cerradas, donde se refuerzan creencias homogéneas y se reduce la exposición a perspectivas distintas. Esto no solo limita la diversidad de pensamiento, sino que fortalece estereotipos y prejuicios, incrementando la intolerancia. La revisión muestra que la polarización digital puede llevar a la deshumanización del “otro”, lo que aumenta el riesgo de conflictos sociales. En consecuencia, la



cultura de paz digital debe promover espacios de diálogo intercultural, mediación y deliberación pública, que permitan la confrontación respetuosa de ideas y la construcción de consensos.

La brecha digital constituye un reto estructural que afecta la equidad y la inclusión, y que limita la posibilidad de construir una cultura de paz verdaderamente universal. La desigualdad en el acceso a internet, dispositivos y competencias digitales reproduce brechas sociales existentes, dejando a sectores vulnerables en situación de exclusión. La revisión demuestra que la brecha digital no se reduce únicamente al acceso físico, sino que también incluye la calidad del uso, la formación y la capacidad de aprovechar las TIC para fines educativos y productivos.

En términos de cultura de paz, esto significa que sin equidad digital no se puede hablar de participación plena ni de justicia social, ya que sectores marginados quedan fuera de procesos de diálogo, aprendizaje y construcción social. Por ello, es fundamental que las políticas públicas incluyan inversiones en infraestructura, acceso a dispositivos y programas de formación digital, especialmente en comunidades rurales y vulnerables.

En paralelo, se identifica que la falta de regulación y la responsabilidad limitada de plataformas digitales representan un vacío importante en la gobernanza de la era digital. Las plataformas operan con lógicas comerciales que priorizan la atención y el crecimiento de usuarios, lo que puede incentivar la difusión de contenido polarizante y sensacionalista. La revisión evidencia que la moderación de contenido, la transparencia algorítmica y la protección de datos son elementos necesarios para reducir los riesgos asociados al odio y la desinformación. Sin embargo, la regulación debe ser equilibrada, garantizando la libertad de expresión sin permitir la impunidad. En este sentido, se concluye que la cultura de paz digital requiere una gobernanza basada en principios éticos, participación ciudadana y responsabilidad social de las plataformas.

En segundo lugar, la revisión confirma que las tecnologías digitales también ofrecen oportunidades significativas para la promoción de la paz, especialmente cuando su uso se orienta pedagógicamente y con intención social. En el ámbito educativo, las TIC facilitan el aprendizaje colaborativo, la creación de proyectos interdisciplinarios y la interacción entre estudiantes de diferentes contextos culturales. Esta capacidad de conectar personas y comunidades favorece la comprensión intercultural, el respeto por la diversidad y la empatía, elementos fundamentales de la cultura de paz. La revisión evidencia que



cuando las tecnologías se usan para promover la colaboración y el diálogo, se fortalecen habilidades sociales y cognitivas que contribuyen a la convivencia pacífica.

Las TIC amplían el acceso a información educativa y recursos sobre derechos humanos, educación para la paz y resolución de conflictos. La educación digital puede democratizar el conocimiento, permitiendo que más personas accedan a contenidos que promuevan valores de convivencia y justicia social. En este sentido, la cultura de paz digital se fortalece cuando las plataformas educativas y los contenidos digitales se diseñan con enfoque de inclusión, participación y pensamiento crítico.

La revisión muestra que el acceso a recursos de formación en línea puede ser una herramienta clave para formar ciudadanos comprometidos con la paz.

La participación ciudadana digital se identifica como otra oportunidad central. Las plataformas digitales permiten la organización de campañas de sensibilización, la participación en debates públicos y la movilización social. Esto puede fortalecer la democracia y la cohesión social, siempre que la participación se base en el respeto y el diálogo. La revisión indica que la participación digital también implica responsabilidad ética y competencias comunicativas, por lo que la formación en ciudadanía digital es indispensable.

En tercer lugar, la revisión destaca que la alfabetización mediática y las competencias digitales son pilares indispensables para construir una cultura de paz en el entorno digital. La capacidad de acceder, evaluar y producir información de manera crítica reduce la vulnerabilidad frente a la desinformación y la manipulación. La alfabetización mediática también incluye la ética digital, la protección de datos y la seguridad en línea, lo cual es esencial para prevenir el acoso y la violencia digital. En este sentido, se concluye que la educación para la paz debe incorporar de manera transversal la formación en competencias digitales, no solo como herramientas técnicas, sino como elementos de ciudadanía responsable.

En cuarto lugar, se concluye que la educación para la paz y las tecnologías digitales deben integrarse de manera intencional y pedagógica, evitando enfoques meramente instrumentales. La revisión muestra que el uso de TIC sin un diseño educativo claro puede resultar superficial y poco efectivo. Por el contrario, cuando las tecnologías se emplean para promover la empatía, la resolución de conflictos, la colaboración y la participación, su impacto en la cultura de paz es significativo. La educación para la



paz digital requiere un enfoque que combine contenidos, competencias socioemocionales y prácticas participativas, fortaleciendo la formación integral del estudiante.

En quinto lugar, se evidencia que la prevención de conflictos y la mediación digital son estrategias relevantes para la convivencia pacífica. Las herramientas digitales pueden facilitar la mediación en línea, el diálogo estructurado y la intervención temprana en conflictos. No obstante, estas estrategias deben acompañarse de marcos éticos y políticas de protección, para evitar la vigilancia indebida y garantizar la privacidad de los usuarios. La prevención de conflictos en entornos digitales requiere un enfoque integral que combine educación, tecnología y participación comunitaria.

La revisión concluye que la construcción de una cultura de paz en la era digital requiere un enfoque integral, equitativo y sostenible. No es suficiente promover el uso de tecnologías; se requiere una visión que integre educación, políticas públicas, responsabilidad institucional y participación ciudadana. La cultura de paz digital implica garantizar el acceso, formar competencias críticas y éticas, regular plataformas y promover espacios de diálogo y mediación. Solo así se puede transformar la tecnología en una herramienta para la convivencia pacífica y el desarrollo humano.

En síntesis, la cultura de paz en la era digital se presenta como un desafío complejo, pero también como una oportunidad histórica. La tecnología puede ser un catalizador de conflicto o un instrumento de paz, dependiendo de cómo se utilice, quién la regule y cómo se formen los ciudadanos. Por tanto, el futuro de la cultura de paz digital depende de la capacidad de la sociedad para desarrollar competencias críticas, fortalecer la equidad digital y construir marcos de gobernanza que orienten las tecnologías hacia el respeto, la inclusión y la convivencia pacífica.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Benesch, S. (2012). *Dangerous speech: A proposal to prevent group violence*. Dangerous Speech Project.
- Castells, M. (2012). *Networks of outrage and hope: Social movements in the Internet age*. Polity Press.
- Deutsch, M. (1973). *The resolution of conflict: Constructive and destructive processes*. Yale University Press.
- Gorwa, R. (2019). *The platform governance triangle: Conceptualizing the governance of social media platforms*. *Internet Policy Review*, 8(2).



- Goleman, D. (1995). *Emotional intelligence*. Bantam Books.
- Hobbs, R. (2010). *Digital and media literacy: A plan of action*. Aspen Institute.
- Jenkins, H. (2006). *Convergence culture: Where old and new media collide*. NYU Press.
- Livingstone, S. (2014). *Developing social media literacy: How children learn to interpret risky opportunities on social network sites*. *Communications*, 39(3), 283–303.
- McDougall, J. (2019). *Critical thinking and digital literacy in the information age*. *Journal of Media Literacy Education*, 11(1), 1–12.
- Pariser, E. (2011). *The filter bubble: What the Internet is hiding from you*. Penguin Press.
- Rheingold, H. (2012). *Net smart: How to thrive online*. MIT Press.
- Sunstein, C. R. (2018). *#Republic: Divided democracy in the age of social media*. Princeton University Press.
- Suler, J. (2004). The online disinhibition effect. *CyberPsychology & Behavior*, 7(3), 321–326.
- Tufekci, Z. (2017). *Twitter and tear gas: The power and fragility of networked protest*. Yale University Press.
- UNESCO. (2011). *Education for peace: Building a culture of peace through education*. UNESCO Publishing.
- UNESCO. (2017). *Media and information literacy curriculum for teachers*. UNESCO.
- UNESCO. (2020). *Global education monitoring report: Inclusion and education*. UNESCO Publishing.
- Van Dijk, J. (2020). *The digital divide*. Polity Press.
- Warschauer, M. (2003). *Technology and social inclusion: Rethinking the digital divide*. MIT Press.
- European Commission. (2021). *Digital education action plan 2021–2027*. European Commission.
- OECD. (2020). *Education and digital skills: Learning in the digital age*. OECD Publishing.
- Livingstone, S., & Helsper, E. (2010). *Balancing opportunities and risks in teenagers' use of the internet: The role of online skills and internet self-efficacy*. *New Media & Society*, 12(2), 309–329.
- Brennen, J. S., Simon, F., Howard, P. N., & Nielsen, R. K. (2020). *Types, sources, and claims of COVID-19 misinformation*. Reuters Institute.



Wardle, C., & Derakhshan, H. (2017). *Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making*. Council of Europe.

S. A. (2019). *The role of digital literacy in preventing online hate speech: A systematic review*. *Journal of Digital Citizenship*, 4(2), 45–67.

